

CONVOCATORIA 2026



Programa de liderazgo para jóvenes indígenas UDLAP

Se convoca a estudiantes que se autoadscriban como pertenecientes a un pueblo indígena mexicano y que actualmente cursen una licenciatura o un programa de estudios a nivel técnico superior, a participar en el **Programa de Liderazgo para Jóvenes Indígenas UDLAP 2026**, que se llevará a cabo del **25 de mayo al 12 de junio de 2026**.

El objetivo del programa es fortalecer las habilidades de jóvenes universitarios con trayectoria y experiencia comunitaria, a fin de que puedan identificar de manera acertada las necesidades de sus lugares de origen o residencia, proponer soluciones a problemáticas concretas, desarrollar propuestas de políticas públicas con capacidad de incidencia en sus comunidades de origen o residencia.

El programa está dirigido a personas que hayan destacado por su desempeño académico, su participación en actividades extracurriculares y por su liderazgo, tanto en instituciones académicas como en sus comunidades de origen o residencia.

Descripción del programa

El programa se impartirá en el campus de la UDLAP y tendrá una duración de tres semanas.

Se estructura con base en dos componentes: uno teórico, integrado por cursos académicos en temas de lengua, medio ambiente y salud; y otro práctico, orientado al desarrollo de habilidades y herramientas para la identificación y solución de problemas.

El programa busca que sus participantes reconozcan su papel en el mejoramiento de sus comunidades, considerando el contexto socioeconómico y político actual, así como fortalecer competencias de liderazgo y resolución de conflictos mediante discusiones en grupo, ejercicios de negociación, actividades de comunicación efectiva y desarrollo de habilidades para el diseño de proyectos y políticas públicas.

Como parte de la experiencia formativa, se programarán viajes y visitas de carácter cultural.

Al concluir el programa, las y los participantes serán capaces de elaborar una propuesta de creación o mejora de política pública orientada al beneficio de sus comunidades, la cual recibirá retroalimentación de personas expertas con trayectoria académica y experiencia práctica en los temas abordados.

Aspirantes

- Autoadscribirse como persona perteneciente a un pueblo indígena mexicano.
- Tener entre 20 y 23 años al momento de postularse.
- Haber aprobado el cuarto semestre o el equivalente cuatrimestral, y estar inscrito en una licenciatura o un programa de estudios a nivel técnico superior. Se considerarán todas las áreas de especialidad.
- Comprobar un promedio acumulado mínimo de 8.0.

- Contar con conocimiento amplio de las problemáticas actuales de sus comunidades de origen o residencia en alguno de los siguientes temas: lengua, medio ambiente o salud.
- Demostrar compromiso y participación en actividades comunitarias y extracurriculares.
- Demostrar responsabilidad, independencia, madurez, tolerancia, amplitud de criterio y pensamiento crítico.
- Estar de acuerdo en participar en un programa académico que será intensivo y demandante.

No elegibles

Además de considerar los puntos anteriores, las personas interesadas en postularse al programa deberán contemplar que no serán elegibles si:

- Han concluido todas las materias correspondientes a su licenciatura.
- Proporcionan información falsa o apócrifa.
- Tienen vínculo familiar directo con personas beneficiarias de generaciones anteriores del programa.

Financiamiento

El programa es financiado mediante contribuciones privadas, las cuales permiten otorgar becas a las personas seleccionadas y cubrir los costos del programa académico, el alojamiento, la alimentación y el transporte relacionados con la estancia de los participantes.

Estancia

El programa se desarrolla bajo la modalidad de internado, lo que significa que el alojamiento será en las residencias del campus universitario y las personas participantes compartirán habitación con participantes del mismo sexo.

La alimentación se proporcionará en el comedor de la universidad.

Se procurará atender, en la medida de lo posible, necesidades específicas, siempre que estas sean informadas oportunamente.

Seguro médico

Durante el programa, la UDLAP proporcionará atención médica de primer contacto a quienes lo requieran.

Para la postulación es requisito contar con algún esquema de cobertura médica vigente durante la duración del programa (IMSS, ISSSTE u otro mecanismo público de atención en salud como requisito mínimo) con cobertura en todo el territorio nacional, además de presentar la documentación que acredite dicha afiliación.

Compromisos y restricciones

Las personas seleccionadas deberán participar de manera continua en todas las actividades del programa, incluyendo aquellas programadas durante los fines de semana.

UDLAP®

Más información sobre el programa:

☎ 222 229 20 07 · liderazgo.indigena@udlap.mx

CONVOCATORIA 2026



Programa de liderazgo
para jóvenes indígenas
UDLAP

Durante su estancia en el campus, las y los participantes estarán sujetos a los reglamentos institucionales vigentes. Asimismo, deberán asistir puntualmente a todas las conferencias y actividades, así como cumplir con todas las tareas y trabajos asignados como parte del programa.

Por razones logísticas y de organización, no se permitirá que las personas participantes lleguen antes del inicio ni permanezcan después de la conclusión del programa. De igual forma, no se autorizarán visitas de familiares o amistades durante la estancia.

Con el fin de garantizar la seguridad de las personas participantes y el adecuado desarrollo del programa, la estancia en el campus será obligatoria. Solo en casos excepcionales y por motivos plenamente justificados, podrán autorizarse salidas fuera del campus con la aprobación previa de la Dirección General de la Oficina de Rectoría. Se recomienda que cualquier trámite o compromiso personal ajeno al programa sea atendido con anterioridad.

Cualquier falta cometida durante la vigencia del programa será motivo de baja, sin responsabilidad para la UDLAP.

Las personas que concluyan satisfactoriamente el programa recibirán un diploma de participación y asumirán el compromiso de dar continuidad al trabajo académico y comunitario desarrollado en beneficio de sus comunidades.

Envío de solicitudes

Las personas interesadas deberán enviar los siguientes documentos vía correo electrónico, cada uno nombrado como se especifica en la convocatoria (ejemplo: 1_SOLICITUD). Deberán enviarse en formato Word o PDF, excepto el documento 3_TRASLADO, que deberá enviarse en formato Excel.

1. SOLICITUD: formato de solicitud debidamente llenado y firmado por la o el postulante*.
2. HIST.MED: formato de historial médico debidamente llenado y firmado por la o el postulante*.
3. TRASLADO: formato de ruta de traslado debidamente llenado*.
4. RECOMENDACIÓN: carta de recomendación académica. Debe contener los siguientes datos de contacto: nombre completo, cargo, institución universitaria de adscripción, teléfono con alta disponibilidad para contestar y correo electrónico.
5. ESTUDIOS: constancia de estudios con promedio acumulado.
6. IDENTIFICACIÓN: identificación oficial vigente.
7. ESTUDIANTE: credencial de estudiante vigente.

8. VECINDAD: carta de referencia comunitaria o de vecindad, cuyo propósito es contextualizar el vínculo territorial, comunitario o social con la comunidad de origen o residencia.
9. SEGURO: comprobante de seguro médico vigente (constancia de vigencia de derechos de IMSS, ISSSTE u otro mecanismo público de atención en salud como requisito mínimo).
10. Video de presentación: La persona interesada en postularse deberá subir a YouTube un video de presentación con una duración máxima de treinta segundos. El enlace del video deberá colocarse en el espacio destinado para la liga dentro del formato 1_SOLICITUD, así como incluirse en el cuerpo del correo electrónico mediante en el que se envíe la documentación.

Para cuidar la privacidad de la persona postulante, el video puede configurarse de modo que solo sea visible para quienes cuenten con el enlace y no aparezca en búsquedas públicas.

El video deberá incluir la siguiente información:

- Nombre completo.
- Edad.
- Pueblo indígena al que se autoadscribe.
- Universidad en la que actualmente cursa sus estudios.
- Motivos para participar en el programa y la forma en que su participación puede incidir en las condiciones de su comunidad de origen o residencia.

*Los formatos pueden descargarse en:

<https://www.udlap.mx/liderazgo-indigena/>

La fecha límite para enviar los documentos es el **13 de abril de 2026 al finalizar el día (23:59 horas, hora del centro de México)** y deberán enviarse a **liderazgo.indigena@udlap.mx**

Evaluación y resultados

Las solicitudes serán evaluadas por un comité multidisciplinario, de acuerdo con los criterios establecidos en la presente convocatoria.

Los nombres de las personas seleccionadas serán publicados en la página oficial del programa el **20 de abril de 2026**, y se les notificará en el correo electrónico indicado en su solicitud.

La resolución de casos no previstos en la presente convocatoria, así como la interpretación de esta, corresponderá a la Dirección General de la Oficina de Rectoría de la UDLAP, atendiendo a los principios y objetivos institucionales.

UDLAP®

Más información sobre el programa:

☎ 222 229 20 07 · liderazgo.indigena@udlap.mx